

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**82****VILLA DEL PRADO**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía 1369/2025, de fecha 3/9/2025, se aprueba la lista definitiva de admitidos aprobados por orden de puntuación y orden de llamamiento, para la adjudicación de dos plazas de laboral fijo “Procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de méritos de dos plazas de Monitor deportivo personal laboral fijo”, de las siguientes plazas correspondientes a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Villa del Prado:

- 2 plazas de Monitor Deportivo, Categoría 5 (expediente 879/2023).

Las listas completas quedan expuestas al público en:

- <https://transparencia.villadelprado.org/index.php/personal-municipal/contratacion-de-personal/176-oferta-de-empleo-publica-extraordinaria-de-estabilizacion>

En Villa del Prado, a 9 de septiembre de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Belén Rodríguez Palomino.

(01/14.284/25)

